LA GERENTE DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO – SOCOTÁ.

CERTIFICA:

Que se realiza la evaluación y verificación de cumplimientos de requisitos (idoneidad y experiencia) **VICTORIA ALEJANDRA HERNANDEZ REINOSO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.052.415.297 de Duitama; quien presentó su propuesta y hoja de vida para suscribir el contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTA EN EL SERVICIO DE URGENCIAS, DE MANERA AUTOGESTIONADA Y CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE SOCOTÁ.**

La hoja de vida evaluada cumple con el perfil y la experiencia prevista en los estudios previos elaborados para tal fin.

Igualmente, la propuesta Técnico – Económica presentada se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado por E.S.E. Centro De Salud San Antonio – Socotá.

Dado en Socotá; al dieciséis (16) día de junio del 2026.

JULIANA ANDREA AYALA DELGADO
GERENTE
E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE SOCOTÁ

Elaboró
Diana Katherin Suarez Calderón
Tesorera